



LIC. OLIVIA CITLALLI AGUILAR NATIVIDAD
SECRETARIA ADSCRITA A LA PRESIDENCIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, en atención al Oficio No. SECJ/1973/2023 que fue recibido por el que suscribe el día 13 de septiembre del año en curso, dentro del cual se le solicita a esta Secretaría que **lleve a cabo el registro de un servidor público sancionado**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con los artículos 52 y 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se informa que esta Secretaría ha puesto a disposición, a través de internet, el Panel de Captura del Sistema de servidores públicos y particulares sancionados, por lo que se le invita a proporcionar nombre completo, puesto, correo electrónico, teléfono, extensión y una "Carta Compromiso de responsabilidad sobre confidencialidad de la información" firmada, anexa en el presente oficio de la(s) persona(s) encargada(s) de capturar la información relacionada al Sistema de servidores públicos y particulares sancionados, además de ser invitada a una breve demostración del funcionamiento del sistema a través de Google Meet.

Con el fin de agilizar las comunicaciones, se extiende los siguientes medios de contacto para atender las dudas o aclaraciones derivadas de la presente.

- Correo electrónico: salvador.jurado@anticorrupcion.org
- Teléfono oficina: (614) 443-23-75, Ext 601. Salvador Jurado.

Sin más por el momento, y agradeciendo todo el apoyo y las atenciones recibidas, me despido de usted.

ATENTAMENTE



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

